

RESOLUCIÓN No. 3065
(27 de noviembre de 2014)

Por medio de la cual se declara desierto el proceso de LICITACIÓN PÚBLICA NUMERO 85-2014

EI RECTOR (E) DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO

1. Que mediante acto administrativo del 4 de noviembre de 2014 se dio apertura al proceso de Licitación Pública Número 85-2014, cuyo objeto es: "Obras de mantenimiento por vulnerabilidad sísmica rampa de bellas artes Universidad Tecnológica de Pereira"
2. Que efectuada la diligencia de cierre en la fecha y hora mencionadas en el acto de apertura, no se presentó ningún proponente.
3. Que se agotó en debida forma el procedimiento establecido para estos eventos en el Estatuto de Contratación, cumpliendo el cronograma, absolviendo las inquietudes planteadas por los proponentes y adelantando los trámites previstos.

Con fundamento en las anteriores consideraciones,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar desierta la Licitación Publica Numero 85-2014, cuyo objeto es OBRAS DE MANTENIMIENTO POR VULNERABILIDAD SÍSMICA RAMPA DE BELLAS ARTES UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA por las consideraciones consignadas en la parte motiva de esta Resolución.

ARTICULO SEGUNDO: PUBLICAR la presente resolución en la página web www.utp.edu.co.

ARTICULO TERCERO: Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno y rige a partir de su expedición.

Dada en la ciudad de Pereira, a los veintisiete (27) días del mes de noviembre de 2014.



JHONIERS GILBERTO GUERRERO ERAZO
Rector (E)

R.N.G.A.